

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLEUMCORP S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y
CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En el cantón Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la ciudadela Los Ceibos calle Quinta 119 Piso 1 Oficina 2; se reúnen en Junta general de Accionistas de la compañía **PETROLEUMCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor **ALEJANDRO DUNN MORA**, propietario de DOSCIENTAS acciones, 2) La señora **MARIA BEATRIZ DUNN MORA**, propietaria de DOSCIENTAS acciones, 3) La señora **NICOLE MARIA DUNN MORA**, propietaria de DOSCIENTAS acciones, y 4) El señor **ROBERTO ALEJANDRO DUNN MORA**, propietario de DOSCIENTAS acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en la totalidad de su valor, de UNO dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos. Los documentos con los que las compañías comparecientes legitiman su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión.

Preside la sesión, su titular, el señor **ROBERTO ALEJANDRO DUNN MORA**, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-hoc por designación de la Junta, su titular, Señor **ALEJANDRO DUNN MORA**. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las doce horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

El Secretario deja constancia que la presente sesión esta siendo grabada conforme lo dispone el Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
4. Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciséis;

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al informe presentado por la señora MARIA ANTONIETA MORA FONT, Gerente General de PETROLEUMCORP S.A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Inmediatamente la Junta, luego de la lectura del mismo y tras una breve deliberación aprueba el informe del Gerente General por unanimidad de votos de los Señores Accionistas presentes, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

El Secretario de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario C.P.A. EUSEBIO FRANCISCO ARMIJOS CRIOLLO, el mismo que está en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento. Posteriormente, la Junta pasa a resolver al respecto y resuelve aprobar el informe del Comisario por votación unánime de los Accionistas presentes. Su texto también forma integrante del Acta.

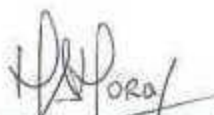
CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-.

El secretario de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los accionistas asistentes, para su análisis, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del 2015, procediendo además a su lectura. Inmediatamente su contenido es sometido a consideración de la Junta, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

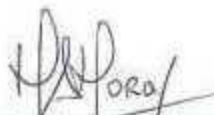
NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

Con respecto a este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el 31 de marzo de 2016 concluye el periodo para el cual fue designado el C.P.A. EUSEBIO FRANCISCO ARMIJOS CRIOLLO como Comisario de la Empresa, razón por la cual presenta la moción para que sea reelegido por un nuevo periodo como Comisario de la Empresa. La Junta pasa a conocer el tema, y resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes designar al C.P.A. EUSEBIO FRANCISCO ARMIJOS CRIOLLO como Comisario de la Compañía por el periodo comprendido hasta el 31 de marzo de 2017.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, y por Secretaria se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se declara concluida la sesión a las quince horas diez minutos.



Roberto Alejandro Dunn Mora
Presidente de la Junta



Alejandro Dunn Mora
Secretario Ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLEUMCORP S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR DE C/ACCION	VALOR TOTAL
Alejandro Dunn Mora	200	\$ 1.00	\$ 200.00
Maria Beatriz Dunn Mora	200	\$ 1.00	\$ 200.00
Nicole Maria Dunn Mora	200	\$ 1.00	\$ 200.00
Roberto Alejandro Dunn Mora	200	\$ 1.00	\$ 200.00
TOTAL	800		\$ 800.00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UNO dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 800.00

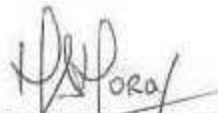
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800.00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800.00

OBJETO DE LA JUNTA

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
4. Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciséis;

Guayaquil, 25 de Marzo de 2016


 Alejandro Dunn Mora
 Secretario de la Junta